



MENDOZA, 01 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10705/17 (DOS CUERPOS) en el que obra la resolución N° 749/18-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso efectivo de un cargo de Profesor Titular (SE) de la asignatura **"Matemática"** que se cursan en las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial, de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la citada resolución se designa en el cargo y funciones correspondientes del referido concurso a la Prof. Ariana Silvia DALVELO.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la docente a efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 4° de la resolución N° 749/18-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el día UNO (1) de abril de 2019, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la Prof. Ariana Silvia DALVELO (Legajo N° 20.478 – CUIL N° 27-16278152-4) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura **"Matemática"** que se cursan en las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial, de las Carreras de Diseño de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S., cargo y funciones en el que ha sido designada con carácter efectivo, según lo dispuesto en el artículo 2° de la resolución N° 749/18-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**169**

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EQUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO